

Envío oficio 1009 comunicando solicitud de expediente, radicación 41001310300220220008600.



Juzgado 02 Civil Circuito - Huila - Neiva

Para: Juzgado 05 Civil Circuito - Huila - Neiva



Jue 13/07/2023 9:12 AM

Oficio 1009.pdf
206 KB

Neiva, 13 de julio de 2023

Señores

JUZGADO 5 CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA

ccto05nei@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ref: Envío oficio 1009 comunicando solicitud de expediente, radicación 41001310300220220008600.

Adjunto a este mensaje remito escaneado el oficio 1009 emitido dentro del proceso Verbal Responsabilidad Civil Extracontractual de **FIDELINA OLAYA CALDERON C. C. 55.157.022 y OTROS** contra **CLINICA UROS Nit.813.011.577-4 y OTROS**. Radicación:41001310300220220008600. Favor citar el número de radicación, al emitir su respuesta.

Lo anterior, en cumplimiento del artículo 11 de la ley 2213 de 2022, para que surta todos los efectos legales, por lo cual usted se servirá dar cumplimiento a la orden impartida en la comunicación que le está siendo remitida.

Atentamente,

KAREM ARÁNZAZU CALDERÓN TORRES

Secretaría Juzgado Segundo Civil del Circuito de Neiva.

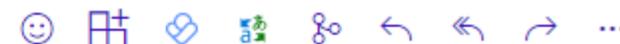
Tel: 6088710234

Respuesta automática: Envío oficio 1009 comunicando solicitud de expediente, radicación 41001310300220220008600.



Juzgado 05 Civil Circuito - Huila - Neiva

Para: Juzgado 02 Civil Circuito - Huila - Neiva



Jue 13/07/2023 9:12 AM

GRACIAS POR COMUNICARSE CON NOSOTROS, hemos recibido su mensaje satisfactoriamente, para mejor atención se,

INFORMA:

Todos los memoriales, oficios, peticiones, recursos y contestaciones, dirigidos a este correo electrónico, deben contar con los datos del proceso (radiación, nombre de las partes, y asuntos) y se entenderá por recibido si su envío se hace en el horario de atención al público de **LUNES A VIERNES de 7:00 A.M a 12:00 P.M.** y de **02:00 P.M a 5:00 P.M**, por tanto, lo que se reciba con posterioridad a la última hora hábil señalada, se entenderá radicado el día hábil siguiente; los archivos o documentos anexos deben presentarse en **FORMATO PDF**. Las providencias proferidas en los asuntos tramitados por este despacho judicial, puede consultarlas a través del aplicativo Justicia XXI WEB (TYBA) con los 23 dígitos del radicado.

Si ya envió su mensaje abstenerse de hacerlo nuevamente, para evitar congestiones en el correo, pues el despacho procede con el trámite según orden de llegada, salvo acciones constitucionales.

Atentamente,

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió